



ACTA No. 004		
REUNIÓN REVISIÓN TÉCNICA DE AMBIENTES Y AUTODIAGNOSTICO TÉCNICO EN SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SANJUANA		
CIUDAD Y FECHA: BUCARASICA, CGTO LA SANJUANA 23 DE ABRIL DE 2024	HORA INICIO: 09:00 AM	HORA FIN: 10:00 AM
LUGAR Y/O ENLACE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SANJUANA	REGIONAL NORTE DE SANTANDER - CENTRO CEDRUM	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Realizar visita física a los ambientes de formación dispuestos por la institución educativa para el desarrollo de los procesos formativos en la media técnica y aplicar formato de GFPI-F-033_Formato_Autodiagnostico_Institucion_Educativa para emitir concepto técnico de viabilidad sobre las instalaciones del lugar.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Realizar visita física a los ambientes de formación dispuestos por la institución educativa para el desarrollo de los procesos formativos en la media técnica y aplicar formato de GFPI-F-033_Formato_Autodiagnostico_Institucion_Educativa para emitir concepto técnico de viabilidad sobre las instalaciones del lugar.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Se realizó saludo y se dio lectura de los objetivos a desarrollar en la agenda propuesta. El instructor del Sena por parte del Centro para el Desarrollo Rural y Minero- CEDRUM, Gerson Ferney Ayala Meza en compañía de los miembros de la institución educativa rector Wilson Emilio Villegas Bedoya, docente técnico Luis David Rivera Celis, realizó visita física a los ambientes de formación y/o laboratorios dispuestos por la institución educativa para desarrollar la técnica. El ambiente visitado cumple con las condiciones necesarias para desarrollar las actividades académicas conforme a lo exigido en el diseño curricular del programa de formación. Así mismo, es importante mencionar que la institución educativa cuenta con una excelente infraestructura, mobiliario en buen estado, amplias zonas comunes, acceso a internet limitado, buena iluminación, ventilación y aseo. Adicionalmente, conforme a lo exigido en la resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo, la institución educativa maneja elementos de protección personal, señalización, demarcación, rutas de seguridad en cumplimiento de los estándares mínimos requeridos según normatividad vigente para el SST. Finalizada la visita física en las instalaciones de la institución educativa, se procedió a diligenciar el formato de GFPI-F-033_Formato_Autodiagnostico_Institucion_Educativa según		



lo contemplado en el Manual de Articulación del Sena con la Educación Media, Código GFPI-M-004, Versión 02 publicado en la plataforma nacional <https://compromiso.sena.edu.co/>. También se emitió concepto técnico favorable de las instalaciones del centro educativo. Dicho documento es el soporte de la presente reunión.

CONCLUSIONES

Funcionarios del Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero- CEDRUM, realizaron visita a las instalaciones de la Institución educativa, verificando las condiciones de los ambientes de formación, la infraestructura general del colegio, entre otros aspectos importantes que garantizan el desarrollo de las actividades propuestas en el diseño curricular del programa. Como soporte de la gestión fue aplicado y diligenciado el GFPI-F-033_Formato_Autodiagnostico_Institucion_Educativa.

Se determinó que las instalaciones de la institución educativa son óptimas y cumplen con los requisitos mínimos exigidos para el desarrollo de actividades académicas. Por lo tanto, sus ambientes se encuentran aptos para impartir formación y, por consiguiente, es viable continuar con el proceso de articulación.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
GFPI-F-033 Formato Autodiagnóstico Institución Educativa 2024.	Inmediato.	Rector I. E	
		Docente Tc. I. E.	
		Instructor Sena/CEDRUM	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
WILSON EMILIO VILLEGAS BEDOYA	RECTOR I.E. LA SANJUANA	
LUIS DAVID RIVERA CELIS	DOCENTE TÉCNICO I.E. LA SANJUANA	
GERSON FERNEY AYALA MEZA	Instructor Sena/ CEDRUM	

**REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 23 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2024**

OBJETIVO (S)	1. Realizar visita física a los ambientes de formación dispuestos por la Institución educativa para el desarrollo de los procesos formativos en la media técnica y aplicar formato de GFPI-F-033 Formato Autodiagnostico Institucion Educativa para emitir concepto técnico de viabilidad sobre las instalaciones del lugar.
--------------	--

[illegible]

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.